ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AYMURA CAPITAL ESTRATEGICO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a 29 de marzo de 2013, a las 13h00, en el inmueble ubicado en la avenida República de El Salvador, y Portugal, comparecen a la Junta General Ordinaria de Socios los señores:

- Sr. Enrique La Motta Campos , propietario de 200 participaciones, de valor nominal US$ 1 cada una, por un valor total de US$ 200;

- Sr. Juan Carlos Gallegos Happle, propietario de 200 participaciones, de valor nominal US$ 1 cada una, por un valor total de US$. 200.

Preside la Junta el señor Juan Carlos Gallegos en calidad de Presidente ad-hoc, y actúa como Secretario el señor Enrique La Motta en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo.- El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. En razón de que está presente todo el capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la totalidad de los Socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Conocimiento, y aprobación del informe del Vicepresidente Ejecutivo del ejercicio fiscal año 2012.
2) Conocimiento, y aprobación del balance y estados financieros del ejercicio fiscal del año 2012
3) Conocimiento, y aprobación del destino de las utilidades generadas por el año 2012.

Uno.- Conocimiento, y aprobación del informe del Vicepresidente Ejecutivo del ejercicio fiscal año 2012.- Toma la palabra el señor Enrique La Motta, y pone en conocimiento de la Junta el informe de administración correspondiente al ejercicio fiscal 2012, explicando su contenido a los socios y solicitando su correspondiente aprobación. Luego de analizar el informe presentado por el Vicepresidente Ejecutivo de la compañía, los socios aprueban el mismo, esto con el voto salvado del señor Enrique La Motta.

Dos.- Conocimiento, y aprobación del balance y estados financieros del ejercicio fiscal del año 2012.- Haciendo uso de la palabra el señor Enrique La Motta, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la compañía, pone en conocimiento de la Junta el Balance de Situación de la compañía por el año fiscal 2012, explicando su contenido a los socios y solicitando su correspondiente aprobación. Luego de analizar el balance presentado por el Vicepresidente Ejecutivo de la compañía, los socios aprueban el balance de situación que se les ha presentado, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías, esto con el voto salvado del señor Enrique La Motta.

Tres.- Conocimiento, y aprobación del destino de las utilidades generadas por el año 2012. Haciendo uso de la palabra el Secretario manifiesta que la compañía no generó utilidad en el ejercicio 2012, por tal razón no existen dividendos por repartir. Los socios lo aprueban por unanimidad dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 14h00, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-

Sr. Juan Carlos Gallegos Happle
Presidente ad-hoc de la Junta General
Socio

Sr. Enrique La Motta Campos
Secretario de la Junta General
Socio